

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Plan Anual de Trabajo 2022

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
1. Mejora de Procesos	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la Dirección Especializada.	1.1 Presentar un Informe Anual de Actividades-2021, del CEPCI-SEGEGO, en la primera sesión ordinaria 2022, para su aprobación y enviarlo a la Contraloría.	1.1 Elaborar, enviar y presentar el Informe Anual de Actividades 2021, del CEPCI-SEGEGO, a la Contraloría y al Comité.	15-Feb-2022	22-Abr-2022.	1.1 Elaborar, enviar y presentar el Informe Anual de Actividades 2021, del CEPCI-SEGEGO, a la Contraloría y al Comité.	1.1 No aplica
		1.2. Presentar un Plan de Trabajo 2022, del CEPCI-SEGEGO, en la primera sesión ordinaria 2022, para su aprobación y enviarlo a la Contraloría.	1.2 Elaborar, enviar y presentar el Plan de Trabajo 2022, del CEPCI-SEGEGO, a la Contraloría y al Comité.	15-Feb-2022	22-Abr-2022.	1.2 Elaborar, enviar y presentar el Plan de Trabajo 2022, del CEPCI-SEGEGO, a la Contraloría y al Comité.	1.2 No aplica
2. Capacitación	Impulsar la capacitación en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, entre los Servidores Públicos de la SEGEGO.	2.1 Impartir 2 capacitaciones de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, al personal de la SEGEGO, de acuerdo al temario o circulares que emita la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	2.1. Impartir capacitaciones de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, a los empleados de la SEGEGO, a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	15-Mar-2022	28-Oct-2022.	2.1. Impartir capacitaciones de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, a los empleados de la SEGEGO, a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	2.1 Sujeto a la programación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
		2.2 Impartir 2 capacitaciones inherentes al Protocolo HAS, por medio de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.	2.2. Impartir capacitaciones inherentes al Protocolo HAS, por medio de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.	15-Mar-2022	28-Oct-2022.	2.2. Impartir capacitaciones inherentes al Protocolo HAS, por medio de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.	2.2 Sujeto a la programación de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.



COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
3. Difusión	Mejorar la difusión en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, la existencia del Comité, el buzón de denuncias, el Código de Conducta, Código de Ética y Valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción.	3.1 Difundir 3 documentos normativos que emita la Contraloría en medios documentales internos y una vez que concluya la veda electoral en medio electrónico (página oficial).	3.1 Difundir en medios documentales internos, la veda electoral, la información o normativa de ética que indique la Contraloría y posteriormente, en medio electrónico (página oficial)	15-Ene-2022	30-Nov-2022	3.1 Difundir en medios documentales internos, durante la veda electoral, la información o normativa de ética que indique la Contraloría y posteriormente, en medio electrónico (página oficial)	3.1 Sujeto a la difusión que solicite la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
4. Atención a Denuncias	Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.	4.1 Atender las quejas y denuncias que presente el personal de la SEGEGO y llevar un registro por trimestres durante el año 2022. 4.2 Atender a través de la Consejera designada en la SEGEGO, las quejas y denuncias sobre hostigamiento y acoso sexual, que se susciten durante el año 2022 y llevar un registro de ellas.	4.1 Informar trimestralmente, las quejas y denuncias recibidas en la SEGEGO. 4.2. Informar las quejas y denuncias recibidas en la SEGEGO, sobre hostigamiento y acoso sexual.	3-Ene-2022	30-Nov-2022	4.1. Informar trimestralmente, las quejas y denuncias recibidas en la SEGEGO. 4.2. Informar las quejas y denuncias recibidas en la SEGEGO, sobre hostigamiento y acoso sexual.	4.1 Que el personal de la SEGEGO, no presenten quejas o denuncias. 4.2 Que las trabajadoras de la SEGEGO, no formulen denuncias de hostigamiento o acoso sexual.



COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
5. Operación del CEPCI	Garantizar el cumplimiento de las actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCI.	5.1 Autorizar la designación de una o más Consejeras, para cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo-PHAS.	5.1 Realizar la Primera Sesión Extraordinaria-2022 del CEPCI; para nombrar a la(s) Consejera(s) que establece el Acuerdo-PHAS.	1-Mar-2022	15-Mar-2022.	5.1 Realizar la Primera Sesión Extraordinaria-2022 del CEPCI; para nombrar a la(s) Consejera(s) que establece el Acuerdo-PHAS.	5.1 Que el personal participe en la convocatoria, correspondiente.
		5.2 Autorizar en la primera sesión el Plan Anual de Trabajo 2022 e Informar en las posteriores, el porcentaje de avance del mismo.	5.2. Autorizar y dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2022, del CEPCI-SEGEGO.	3-Ene-2020.	30-Nov-2022.	5.2. Autorizar y dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2022, del CEPCI-SEGEGO.	5.2 Que por motivos de salud y la pandemia, no haya quórum.
		5.3 Realizar 3 sesiones ordinarias 2022, establecidas en la normatividad.	5.3. Llevar a cabo las 3 sesiones ordinarias en la normatividad.	15-Abr-2022	30-Nov-2022.	5.3. Llevar a cabo las 3 sesiones ordinarias 2022, establecidas en la normatividad.	5.3 Que por motivos de salud y la pandemia, no haya quórum.

ELABORÓ

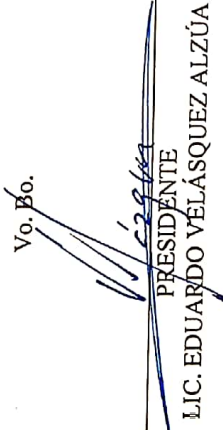


SUPLENTE DEL PRESIDENTE
LAE. LEONARDO CUEVAS GARCÍA



COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

Vo. Bo.


PRESIDENTE
LIC. EDUARDO VELÁSQUEZ ALZÚA